



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 30 DIC 1980

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE DEPARTAMENTO DELIBERATIVO MUNICIPAL, SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Para el Partido de La Plata

ARTICULO 1º.- Ampliarse en la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES MILLO----- NES (\$ 7.323.000.000.-), las partidas del Presupuesto de Gastos vi-- gente de la Administración Central, que a continuación se detallan:

CARACTER 1 - ADMINISTRACION CENTRAL

FINALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES

SECTOR 1 - FUNCIONAMIENTO

INCISO 1 - GASTOS EN PERSONAL

Partida Principal 3 - Bonificaciones y Suplementos

Partida Parcial 4 - Horas Extras

120.000.000

INCISO 2 - BIENES Y SERVICIOS

Partida Principal 6 - Gastos por Servicios Públicos

1.000.000

FINALIDAD 3 - SERVICIOS ESPECIALES URBANOS

SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES

SECTOR 1 - FUNCIONAMIENTO

INCISO 1 - GASTOS EN PERSONAL

Partida Principal 3 - Bonificaciones y Suplementos

Partida Parcial 4 - Horas Extras

480.000.000

INCISO 2 - BIENES Y SERVICIOS

Partida Principal 6 - Gastos por Servicios Públicos

399.000.000

Partida Principal 12 - Honorarios y Retribuciones a Terceros

Partida Parcial 2 - Prestación de Servicios Públicos por

Terceros

3.323.000.000

Partida Principal 14 - Gastos Generales

Partida Parcial 2 - Gastos para Atención de Servicios Públicos

3.000.000.000

ARTICULO 2º.- Redúcense en la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES MILLO----- NES (\$ 7.323.000.000.-), las partidas del Presupuesto de Gastos vi-- gente de la Administración Central que a continuación se detallan:

CARACTER 1 - ADMINISTRACION CENTRAL

FINALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES

SECTOR 1 - FUNCIONAMIENTO

INCISO 1 - GASTOS EN PERSONAL



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

///

Partida Principal 1 - Sueldos Individuales	
Partida Parcial 3 - Personal Profesional	30.000.000
Partida Parcial 4 - Personal Técnico	30.000.000
Partida Parcial 5 - Personal Administrativo	30.000.000
Partida Parcial 6 - Personal Obrero	30.000.000
Partida Principal 2 - Retribuciones Globales	
Partida Parcial 3 - Personal Destajista	50.000.000
Partida Principal 3 - Bonificaciones y Suplementos	
Partida Parcial 2 - Sueldo Anual Complementario	80.000.000
Partida Principal 4 - Aporte Patronal	
Partida Parcial 1 - Al Instituto de Previsión Social	20.000.000
SECCION 2 - EROGACIONES DE CAPITAL	
SECTOR 5 - INVERSION FISICA	
INCISO 1 - BIENES	
Partida Principal 2 - Máquinas, Motores y Herramientas	578.000.000
Partida Principal 3 - Moblaje, Artefactos, Accesorios y Tapicería	45.000.000
Partida Principal 4 - Vehículos Varios y Embarcaciones	98.000.000
Partida Principal 6 - Adquisiciones Generales Varias	189.500.000
INCISO 2 - TRABAJOS PUBLICOS	
Partida Principal 1 - Obras Civiles	
Partida Parcial 1 - Obras de Prosecución	
Apartado 2 - Edificio para Oficina Municipal en 20 y 50 - Sector Secretaría de Hacienda	572.000.000
Partida Parcial 2 - Obras Nuevas	
Apartado 1 - Mejoras en Areas de Talleres - Cerca Perimetral Losas Sobre Surtidores	400.000.000
FINALIDAD 3 - SERVICIOS ESPECIALES URBANOS	
SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES	
SECTOR 1 - FUNCIONAMIENTO	
INCISO 1 - GASTOS EN PERSONAL	
Partida Principal 1 - Sueldos Individuales	
Partida Parcial 3 - Personal Profesional	30.000.000
Partida Parcial 4 - Personal Técnico	20.000.000
Partida Parcial 5 - Personal Administrativo	50.000.000
Partida Parcial 6 - Personal Obrero	40.000.000
Partida Principal 3 - Bonificaciones y Suplementos	
Partida Parcial 2 - Sueldo Anual Complementario	50.000.000
Partida Principal 4 - Aporte Patronal	
Partida Parcial 1 - Al Instituto de Previsión Social	20.000.000

///



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

///

Partida Parcial 2 - Al Instituto de Obra Médico

Partida Principal 4 - Asistencial 20.000.000

SECCION 2 - EROGACIONES DE CAPITAL

SECTOR 5 - INVERSION FISICA

INCISO 1 - BIENES

Partida Principal 6 - Adquisiciones Generales Varias

90.000.000

INCISO 2 - TRABAJOS PUBLICOS

Partida Principal 1 - Obras Civiles

Partida Parcial 1 - Obras de Prosecución

Apartado 3 - Cementerio Local 72 y 31 - Terminación

INCISO 1 - Total de las Obras 350.000.000

Partida Parcial 2 - Obras Nuevas

Apartado 2 - Recuperación Espacios Públicos, Plazas y Paseos 390.000.000

Apartado 6 - Dirección de Tránsito en Predio Mercado 197.000.000

Apartado 7 - Edificio para Direcciones de Arquitectura y

Pavimentación 289.000.000

Apartado 9 - Obras Infraestructura Jardín Zoológico 400.000.000

Apartado 10 - Nocturnario Jardín Zoológico 150.000.000

Apartado 11 - Mejoras y Acondicionamiento Paseo del Bosque 400.000.000

Partida Principal 2 - Obras Eléctricas

Partida Parcial 1 - Obras de Prosecución

Apartado 1 - Obras de Semaforización 100.000.000

Partida Parcial 2 - Obras Nuevas

Apartado 2 - Iluminación de Plazas 74.500.000

Apartado 4 - Semaforización de Intersecciones 400.000.000

Apartado 5 - Instalación Fuentes Decorativas y Obras

Ornamentales 200.000.000

Partida Principal 3 - Obras de Pavimentación y Obras Viales

Partida Parcial 2 - Obras Nuevas

Apartado 12 - La Plata 151 - Acceso Ignacio Correa

1.300.000.000

SECTOR 8 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

INCISO 2 - TRABAJOS PUBLICOS

Partida Principal 1 - Obras Civiles

Partida Parcial 2 - Obras Nuevas

Apartado 3 - Provisión de Gas Natural en Ringuelet y

Melchor Romero

150.000.000

FINALIDAD 5 - BIENESTAR SOCIAL

SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES

SECTOR 1 - FUNCIONAMIENTO

INCISO 1 - GASTOS EN PERSONAL

Partida Principal 1 - Sueldos Individuales

Partida Parcial 4 - Personal Técnico

80.000.000

///



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

///

Partida Principal 4 - Aporte Patronal

Partida Parcial 1 - Al Instituto de Previsión Social

20.000.000

SECCION 2 - EROGACIONES DE CAPITAL

SECTOR 5 - INVERSION FISICA

INCISO 2 - TRABAJOS PUBLICOS

Partida Principal 1 - Obras Civiles

Partida Parcial 2 - Obras Nuevas

Apartado 12 - Construcción Centros Infantiles

250.000,000

SECTOR 8 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

INCISO 1 - FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA

100.000.000

ARTICULO 3° - Cúmplase, regístrese y publíquese.-

Thomás de Paula

Mustajo

SECRETARÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CALLE 11 N° 1000 - LA PLATA
TEL. 4111111 - 4111112

Correspondencia Expediente N. 1087056730



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

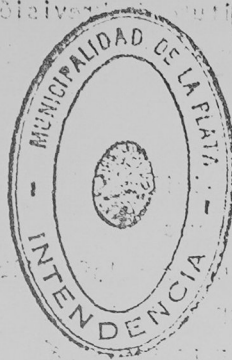
LA PLATA, 30 de enero de 1981.-

Cúmplase, regístrese, publíquese en el Boletín Municipal

pal y archívese.-

SECRETARIA DE GOBIERNO.-

mbc



[Handwritten signature]

DR. FERNANDO J. J. VARELA
SECRETARIO DE GOBIERNO
a/o Despacho - resolución 2211/81

100.000.000

100.000.000

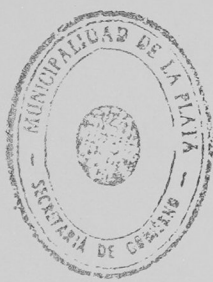
LA PLATA, 30 de enero de 1981.-

Registrada en la fecha bajo el número CUATRO MIL OCHO

CIENTOS VEINTICUATRO. (4824).-

SECRETARIA DE GOBIERNO.-

mbc



[Handwritten signature]

DR. FERNANDO J. J. VARELA
SECRETARIO DE GOBIERNO
a/o Despacho - resolución 2211/81